



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Junta de Coordinación Política**



**ACUERDO PARLAMENTARIO MEDIANTE EL CUAL SE REPROGRAMAN LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CONTENIDO EN EL ACUERDO 543 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020.**

Las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 164, 165 y 166 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y

#### **CONSIDERANDO**

- 1.- Que en fecha 14 de enero de 2020, las Diputadas y Diputados que integran la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Estado acordaron el calendario y formato de las comparencias de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, en el Recinto Legislativo para el análisis del tercer informe de gobierno del Gobernador del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.
- 2.- Que en fecha 15 de enero de 2020, el acuerdo parlamentario mencionado en el considerando anterior fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, mediante el acuerdo número 543.
- 3.- Que el acuerdo 543 preveía para el día 30 de enero de 2020 la comparencia del titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, del Secretario de Seguridad Pública y del Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.
- 4.- Que en fecha 29 de enero de 2020, se aprobó la reprogramación de las comparencias de los servidores públicos previstas en el acuerdo 543 de fecha 30 de enero de 2020 al 07 de febrero de 2020.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## Junta de Coordinación Política

En mérito de lo expuesto y fundado, las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, el siguiente:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO.-** La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, acuerda reprogramar las comparecencias previstas para día 30 de enero de 2020, cambiándose a fecha 13 de febrero de 2020, quedando de la siguiente manera:

SERVIDOR PÚBLICO	COMISIONES	FECHA Y HORA
Director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.
Secretario de Seguridad Pública	Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana; Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 12:30 horas.
Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 17:00 horas.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## Junta de Coordinación Política

**SEGUNDO.-** Las comparecencias reprogramadas se llevarán a cabo en la forma y términos ordenados en el acuerdo 543 aprobado con fecha 15 de enero de 2020.

**TERCERO.-** Publíquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar a los comparecientes el presente Acuerdo Parlamentario para los efectos legales a que haya lugar.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de febrero de 2020

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA

**DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCAZAR**  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MUJERES  
INDEPENDIENTES

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL SE REPROGRAMA EL ACUERDO RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS APROBADO MEDIANTE ACUERDO 543 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020.